





✓ Requisitos Básicos:

- Cédula de Identidad
- Carnet de Identificación
- Referencia Bancaria vigente de la Cuenta Nómina
- Hoja de vida (SIGEFIRRHH), firmada y sellada solo para el Personal Civil

✓ Gastos Médicos Odontológicos:

• El Presupuesto e Informe Médico Odontológico debe consignarse en Original, el Odontólogo tratante debe tener Firmas Personales registradas ante el Seniat, debe contener Sello Húmedo de la Unidad Médica con su respectivo Rif, al igual que el Sello Húmedo personal del Odontólogo, con su Número de Colegiatura y Número de Registro del Ministerio del Poder Popular para la Salud (M.P.P.S). estos documentos deben contener nombre y fecha del año en curso.

